

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
 ESQUIU N° 799 esq. Tucumán (4700) CATAMARCA
 DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO
 TEL-FAX 03834-456410 int.135/132.
 E-MAIL direccion_compras@unca.edu.ar

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXO I

EXPEDIENTE N° 0334/2022
 LICITACION PRIVADA N° 006/2022
 FECHA DE APERTURA: 06/07/2022
 HORA: 11:00 hs.
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.765.000,00

ítem	cant	DETALLES Y CARACTERISTICAS	Precio unitario	Precio total
INSTALADOR DE PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO				
01	20	Pala De Punta (Acero al carbono) Cabo Madera 71 Cm		
02	10	balde plástico p/ albañil con manija inyectada		
03	10	Plomadas para albañilería de 400/500 grs.		
04	20	Pinzas para electricista 7" con mango aislante de goma.		
05	10	Pinza de puntas para electricista 1/2 caña recta 7" con protección aislante.		
06	20	Destornilladores planos 5x125mm, 4x100mm y 4x150 mm		
07	10	Cinta Métrica de 5 metros con freno, fleje de acero 16 mm y carcasa plástica de A.B.S.		
08	20	Arcos de sierras ajustable de 12" Manija de Polimero con hoja de sierra		
09	3	Soplete Pico Soldador (encendido manual y llama ajustable) Con Manguera y Garrafa Mapp		
10	20	Terraia con cojinetes de acero al carbono. Capacidad: 1/2" - 3/4" - 1" - BSP - NPS		
11	20	Niveles de burbuja de aluminio 50 cm de largo.		
12	20	Destornillador phillips 1x100mm, 2x100 mm y 2x150 mm.		
13	20	Pinza pico de loro medidas:250mm, 10", Acero, Mango inyectado, apertura: 30mm.		
14	20	Pinza De Fuerza Tipo Atlas de 10 Pulgadas		
15	10	Juegos de llaves tubulares de 50 piezas de acero con estuche		
16	20	Llaves francesas de 10" fostatizada,		

		acero de aleación.		
17	02	Cabezal de riego		
18	01	Tanque de almacenamiento de agua tricapa de 4000 a 5000 lts. Polietileno.		
19	03	Inyectores Venturi de ¾" rango de flujo: 0,65 a 2.43 m ³ /h, presión de trabajo: 0,7 a 9,5 bar, capacidad de succión: 9 a 92 lts/h		
20	02	Bombas de inyección		
21	05	Manómetro 10 Bar Caja y aro de Acero Inoxidable		
22	02	Caudalímetros para agua		
23	03	Controlador de riego para programación de estaciones de riego (4 estaciones) con 3 programas independientes.		
INSTALADOR SANITARIO DOMICILIARIO				
24	15	Arcos de sierras ajustable de 12" Manija de Polimero con hoja de sierra		
25	10	Carretillas reforzada con rueda neumática o similar de 75 lts. aprox. 120x45x67cm		
26	20	Cortafrío acero forjado 280 x 25 aprox.		
27	20	Cuchara de albañil N° 7 de acero forjado y cabo de madera		
28	20	Destornilladores planos 4x100mm y 4x150 mm y phillips 1x100mm, 2x100 mm y 2x150 mm.		

29	20	limas 8" media caña Grip de goma, de acero T12.		
30	10	Maza 750 grs cabeza de Hierro Forjado y mango de madera lustrada.		
31	10	Maza Voleo 5 Kg Cabeza de acero y Cabo Madera 90 Cm		
32	10	Pala ancha de acero al carbono con cabo de madera (1m)		
33	10	Pestañadora para caño de cobre medidas 7/8 3/4 5/8 1-1/8		
34	20	Llave Caño Stilson Acero templado 420mm Apertura 65mm Largo: 426 mm		
35	20	Pinzas para electricista 7" con mango aislante de goma.		
36	20	Tenazas de expansión.		
37	20	Terraia con cojinetes de acero al carbono. Capacidad: 1/2" - 3/4" - 1" - BSP - NPS		
38	20	Tijeras De Aviación Corta Chapa Recta 10" 250mm		
39	05	Gubias de golpeo, mediacaña.		
40	14	Martillos tipo carpintero para armadores Acero al cromo, mango de madera dura		
41	10	Martillos tipo carpintero 220 grs, 30 cm aprox.		

42	03	Acanaladora eléctrica Disco Triple 2400w, Diámetro del disco 15cm, Profundidad de corte 8 a 43mm, Ancho de corte 28mm, 220V 50Hz.		
43	10	Agujereadora		
44	11	Amoladora angular eléctrica de 220V-750 w. de 115 mm.		
45	1	Roscadora Eléctrica De Banco 220V/50Hz , 750 W, 28 RPM. Capacidad: 1/2" - 2"		
46	1	Roscadora De Caño Eléctrica Portable 2000w 1/2" - 2"		
47	20	Soldadores de estaño tipo lápiz, punta cerámica, mango plástico y 60 w de potencia.		
48	2	Bomba centrífuga monofásica ½ hp 50Hz 220V		
49	03	Soplete Pico Soldador (encendido manual y llama ajustable) Con Manguera y Garrafa Mapp		
MONTADOR DE INSTALADOR DE GAS				
50	10	Amoladora angular eléctrica de 220V-750 w. de 115 mm.		
51	15	Equipos para medidores de presión de gas.		
52	14	Arcos de sierras ajustable de 12" Manija de Polimero con hoja de sierra		
53	05	Carretillas reforzada con rueda neumática o similar de 75 lbs. aprox. 120x45x67cm		
54	20	Cortafrío acero forjado 280 x 25 aprox.		
55	20	Cuchara de albañil N° 7 de acero forjado y cabo de madera		
56	20	Destornilladores planos 4x100mm y 4x150 mm y phillips 1x100mm, 2x100 mm y 2x150 mm.		
57	20	limas 8" media caña Grip de goma, de acero T12.		
58	20	Martillos de pena 500 grs de acero y mango de madera.		
59	20	Maza 750 grs cabeza de Hierro Forjado y mango de madera lustrada.		
60	10	Maza Voleo 5 Kg Cabeza de acero y Cabo Madera 90 Cm		
61	20	Pico de punta.		
62	20	Llave Caño Stilson Acero templado 420mm Apertura 65mm Largo: 426 mm		
63	20	Pinza pico de loro medidas:250mm, 10", Acero, Mango inyectado, apertura: 30mm.		
64	20	Terraia con cojinetes de acero al carbono. Capacidad: 1/2" - 3/4" - 1" - BSP - NPS		
65	20	Pestañadora para caño de cobre		

		medidas 7/8 3/4 5/8 1-1/8		
66	15	Juegos de llaves tubulares de 50 piezas de acero con estuche		
67	10	Palas de punta corazón de acero al carbono con cabo de madera (1m)		
68	1	Roscadora Eléctrica De Banco 220V/50Hz , 750 W, 28 RPM. Capacidad: 1/2" - 2"		
69	1	Cocina 4 hornalla a gas		
70	1	Estufa a gas (multigas)		
71	1	Termotanque de 50 lts. Aprox.		
72	1	Calefón a gas de 14 lts. Aproximado		
		SOLDADOR		
73	20	Martillo de pena, de acero forjado y mango de madera.		
74	20	Piqueta Soldador 500g mango de metal		
75	20	Cepillo de acero con mango plástico		
76	20	Juego de limas p/acero 8" (media caña, redonda, plana, cuadrada y triangular) Grip de goma, de acero T12.		
77	20	Tijeras De Aviación Corta Chapa Recta 10" 250mm		
78	20	Pinza De Fuerza Tipo Atlas de 10 Pulgadas		
79	20	Alicates para electricista 6" con protección aislante hasta 380v.		
80	02	Tablero de obra portátil monofásico con disyuntor e interruptor termomagnético, mínimo 4 tomas 20 - 10 amp.		
81	20	Prolongador con 6 tomas de 2,5 mts. aprox		
82	30	Protectores auditivos endoaurales		
83	30	Mascara Para Soldar Fotosensible plástica con 3 sensores		
84	30	Delantal de protección cuero reforzado con goma plomada 60x90 cm		

85	30	Guante de soldador (descarne con hilo de kevlar reforzado) Talle Único		
86	30	Polainas de soldador cuero de descarne con sujetadores		
87	5	Soldadora inverter 50Hz/60Hz 220V Intensidad de soldadura mínima de 10A. Intensidad de soldadura máxima de 120A. Monofásica. Con protección contra sobrecarga. Aislación: Clase H. Potencia de: 4.4kW.		
88	03	Amoladora angular eléctrica de 220-750 W. aprox. de 115 mm de diam.		
89	10	Taladro percutor eléctrico manual 13 mm y 600 w		
90	1	Equipo de soldadura oxiacetilénico con Tubo de Acetileno de 1 Kg, Juego de		

		sopletes, Regulador de acetileno, Carro de transporte Reforzado.		
91	10	Amoladora de banco de 50 Hz 550 W 220 V Velocidad máxima de rotación de 2950 rpm con protector de disco		
92	5	Sierra sensitiva cortadora de metales. - 2000 Watts de potencia. Velocidad: 3800 r.p.m. Diámetro de disco 355 mm. Cobertor de seguridad. Sistema de sujeción y corte a 45°.		
93	1	Soldadora 350 Amp 380v Trifásica, Protector térmico, Turbo ventilada con Tablero digital - Torcha Profesional - Rollo - Ruedas		
		TORNERO		
94	13	Set de herramientas		
95	18	Reglas de acero 30 cm.		
96	05	Limas		
97	10	Martillos		
98	20	Cepillos		
99	05	Compas para trazar		
100	10	Tornos repuestos.		

NOTA: LOS OFERENTES PODRAN OFRECER OFERTAS ALTERNATIVAS PARA CADA RENGLON COTIZADO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Dirección Área Compras en Rectorado
Esquiú n° 799 Esq. Tucumán - Tel. 3834-456410
E-mail: direccion_compras@unca.edu.ar
San Fernando del Valle de Catamarca

EXPEDIENTE N° 0334/2022

LICITACION PRIVADA N° 006/2022

APERTURA: 06/07/2022

Hora: 11:00.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.765.000,00

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

01.-) OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA: *La presente licitación privada tiene por objeto la adquisición de insumos y herramientas, para los cursos que se dictaran en el marco del Proyecto Escuelas de Educación Profesional de la UNCA. Según lo detallado en anexo I del pliego de especificaciones técnicas que pasa a formar parte del presente pliego*

02.-) LUGAR DIA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: *Se realizará en dependencias de la Dirección Área Compras en Rectorado, Esquiú n° 799 esq. Tucumán – primer piso – San Fernando del Valle de Catamarca, el día 06 de julio del 2022 (11:00). Si ese día resultara no laborable para la Universidad, el acto tendrá lugar el día inmediato siguiente, en el lugar y hora prevista originalmente.*

A partir de la hora fijada como término para la presentación de las ofertas, no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que sean observadas se agregarán al expediente para su análisis por la Comisión Evaluadora.

03) NORMAS DE APLICACIÓN : *El presente procedimiento de selección se regirá: por las disposiciones contenidas en : el Decreto N° 1023/2001 ; el ANEXO que forma parte integrante del Decreto n° 1030/16 y que constituye el “ Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional “ (publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina n° 32.418 el 14 de junio de 2016) , por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones generales ; las del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Todas estas Normas pueden ser consultadas en Dirección Área Compras en Rectorado, en días hábiles administrativos de 8:00 a 13:00.-*

04) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: *Los sobres, cajas o paquetes que contengan las ofertas deberán ser presentados en División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Universidad – sito calle Esquiú n° 799 esq. Tucumán planta baja, CATAMARCA – hasta las 10:55 del día fijado para la apertura de los mismos, debiéndose respetar las siguientes formalidades:*

- a) Serán redactadas en idioma nacional en original y una copia.
- b) Se presentarán en sobres, cajas o paquetes, perfectamente cerrados, indicando en su cubierta: N° de expediente; N° de contratación directa; fecha y hora de apertura de ofertas y la identificación del oferente.
- c) Las ofertas deberán estar firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal autorizado, con aclaración de la firma; tipo y N° de documento de identidad.
- d) Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta serán debidamente salvadas por el oferente.
- e) El precio será determinado en pesos (\$).

05) MANTENIMIENTO DE OFERTA: La validez de las ofertas se extenderá por treinta (30) días hábiles computables a partir del día siguiente al de apertura.

ARTICULO 06.-) GARANTIAS: Para afianzar el cumplimiento de sus obligaciones, los oferentes deberán constituir las siguientes garantías:

De mantenimiento de oferta: por el cinco por ciento (5%) del total del monto cotizado.

No será necesario presentar esta garantía cuando el monto de la oferta no supere el importe de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000).

De cumplimiento del contrato: quien resulte adjudicatario del servicio deberá presentar esta garantía por el diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, la cual deberá constituirse dentro del plazo de cinco (05) días de la fecha del contrato de locación de servicios que se suscribirá entre las partes. Vencido este término y en caso de incumplimiento, acarreará la rescisión del contrato, con la pérdida de la garantía.

De Impugnación: Los oferentes para realizar impugnación al dictamen de evaluación deberán constituir una garantía por el tres por ciento (3%) sobre el total de la oferta presentada. Según la siguiente modalidad. Las garantías podrán constituirse adoptando alguna de las siguientes modalidades:

Con cheque certificado contra una entidad bancaria a la orden de la Universidad Nacional de Catamarca, quien depositará el cheque dentro de los plazos que rijan estas operaciones. En efectivo, mediante depósito en Banco de la Nación Argentina –cta. cte.n°46611461- 89. Con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con títulos públicos emitidos por el Estado Nacional. Con aval bancario. Mediante la afectación de créditos que el oferente o adjudicatario tenga liquidado y al cobro en entidades de la Administración Pública Nacional.

Cuando el monto de la garantía no supere los \$260.000 (Pesos Doscientos Sesenta Mil) con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actuaren con poder suficiente, a la orden de la Universidad Nacional de Catamarca. Esta forma de garantía no es combinable con las restantes enumeradas en el presente artículo.

07) EFECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de oferta significa de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las presentes cláusulas, por lo que no resulta necesario la devolución de este pliego. -

08) INADMISIBILIDAD Y DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas podrán ser declaradas inadmisibles en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuvieran firmadas por el oferente o su representante legal.

- b) *Que estuviera escrita con lápiz.*
- c) *Que careciera de la garantía de mantenimiento de oferta*
- d) *Que fuera efectuada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado Nacional.*
- e) *Que contuviera condicionamientos.*
- f) *Que tuviera raspaduras, enmiendas o interlíneas y no estuvieran debidamente salvadas.*
- g) *Que contuvieran cláusulas en contraposición con las normas del presente Pliego.*

09) VISTA: *Los originales de las ofertas serán exhibidas a los oferentes por el término de DOS (02) días, contados a partir del día hábil siguiente al de apertura. Los oferentes podrán solicitar copia a su costa.*

Toda persona que acredite algún interés, podrá en cualquier momento tomar vista de las actuaciones referidas al presente procedimiento de selección, desde la apertura de los sobres que contengan las ofertas hasta la finalización del contrato, exceptuando la etapa de evaluación de las propuestas.

10) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: *Será efectuada por la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional de Catamarca la cual plasmará su criterio en un dictamen de evaluación que constará en un acta la cual se notificará por medio fehaciente a todos los oferentes dentro del término de tres (03) días de emitido, pudiendo los interesados presentar impugnaciones al mismo dentro de los tres (03) días de notificados. Durante este término, el expediente que contenga las actuaciones del trámite estará a disposición de los oferentes para su vista en Dirección Área Compras en Rectorado sita en calle Esquiú N° 799 – planta 1er. Piso – Catamarca, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.-*

11) ADJUDICACIÓN: *La Resolución por la que se adjudique el trámite será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los tres (03) días de dictada la misma, con lo que se dará por perfeccionado el contrato. -*

12) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: *La entrega de las herramientas y maquinarias, se realizará en las dependencias de la Dirección Área Patrimonio, sito calle Esquiú n° 799 esquina Tucumán ubicado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en el lugar que esta determine y, la misma procederá a efectuar recepción definitiva de los mismos, corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario. El plazo de entrega fijase en un plazo de treinta (30) días corridos contado a partir de la recepción de la orden de provisión correspondiente, en caso de que demandara mayor cantidad de tiempo, deberán consignar en las propuestas. -*

13) MODALIDAD DE PAGO: *El pago se efectuará en pesos de contado dentro de los 30 días de otorgado la conformidad definitiva de recepción. La factura correspondiente (en original y copia) deberá ser presentada al momento de la entrega de los insumos y herramientas.*

Los oferentes podrán solicitar el pago anticipado hasta un 50% del total de la adjudicación. Debiendo para esto presentar póliza de seguro de caución, emitida por una compañía autorizada por la Superintendencia de la Nación.

En todos los casos en que el adjudicatario sea una persona Jurídica deberá presentar la siguiente documentación en la Dirección Área Tesorería para poder percibir el importe de la factura que respalda la contratación que es objeto en este trámite. De haberla

presentado en oportunidades anteriores, solo deberá agregar esta documentación si hubieran ocurrido modificaciones:

a) Contrato Social original y fotocopia.

b) Acta de designación del Socio autorizado a realizar este tipo de trámite para la sociedad o autorización debidamente legalizada cuando se trate de una Sociedad de Hechos, en ambos casos original y copia.

c) Si el cobrador es un tercero. Poder ante escribano público original y fotocopia. Al momento de pago en los casos b) y c) el apoderado deberá presentarse con DNI y fotocopia de la 1ra y 2da. Hoja del mismo.